



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2017, de la Gerencia de Servicios Sociales, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo en plazas reservadas para personas que acrediten discapacidad intelectual, en la competencia funcional de Personal de Servicios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Resolución de 20 de marzo de 2017, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, y se fija la fecha para la realización de la prueba teórica.

Por Resolución de 18 de julio de 2017, de la Gerencia de Servicios Sociales, («Boletín Oficial de Castilla y León» de 31 de julio de 2017) se aprobaron y publicaron las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso en plazas reservadas para personas que acrediten discapacidad intelectual en la competencia funcional de Personal de Servicios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocadas por Resolución de 20 de marzo de 2017, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto («Boletín Oficial de Castilla y León» de 27 de marzo de 2017).

Finalizado el plazo de alegaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos y hechas las rectificaciones oportunas, y de conformidad con lo dispuesto en la base 7 de la citada Resolución de convocatoria, esta Gerencia de Servicios Sociales

RESUELVE

Primero.– Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión. Estas listas se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que figuran en el Anexo VIII de la citada Resolución de convocatoria y en la página web de la Dirección General de la Función Pública <http://www.empleopublico.jcyl.es>. Asimismo, la información se encuentra disponible en el Servicio Telefónico 012 de Información y Atención al Ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850).

Segundo.– Convocar a todos los aspirantes admitidos para la realización de la prueba teórica de la fase de oposición que tendrá lugar *el día 30 de septiembre de 2017 a las 11:15 horas, en el I.E.S. JULIÁN MARÍAS, sito en la calle Eusebio González Suárez n.º 43, 47014-Valladolid (Parquesol)*. Los opositores tendrán que acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo de tinta negra o azul.



Tercero.— Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 10.1.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse contra la presente resolución, recurso de reposición ante el Gerente de Servicios Sociales, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 30 de agosto de 2017.

El Gerente de Servicios Sociales,
Fdo.: CARLOS RAÚL DE PABLOS PÉREZ